



Nombre del alumno: Osiel Palacios Lopez

Nombre del profesor: Ana Gabriela Villaferte Aguila

Materia: ecología y producción sustentable

Tarea: Supernota.

Grado: 4°

Grupo: A

Comitan de Dominguez, Chiapas.

Aplicación del desarrollo sustentable a nivel local y regional

Un proceso creciente de autonomía para emprender un estilo propio de desarrollo aplicar políticas autóctonas; para ello es necesario una verdadera descentralización que cuente con la participación política de la población, excluyendo en definitiva cualquier forma de autoritarismo.

Capacidad de apropiarse de los ingresos para reinvertir en el proceso, lo que permite superar en forma paulatina las estructuras de producción obsoletas y diversificar la base económica. Esto posibilitará un desarrollo sustentable a largo plazo, pues ofrece cimientos más sólidos.

actitud Una permanente "conciencia" respecto a la protección ambiental y el uso racional de los recursos naturales, al tiempo que se deberá propiciar el incremento del nivel de vida de la población



La identificación plena de la población con su

región; lo que da sentido de pertenencia e

identidad al Desarrollo Regional; esto se

vincula a la historia, sicología, lengua, tradición

y arraigo socio-cultural de la población con esa

región; por lo que deberá predominar un

verdadero sentido de pertenencia que

desarrolle la cohesión y al final posibilite la

motivación de cada uno de los individuos.

región.

Producto del significado social de este proceso, es fundamental que el ingreso se reparta entre la población con justicia y equidad; además de garantizar participación constante de ésta en la toma de decisiones.

Se necesita de lo cotidiano y aquí está la unidad, como requisito indispensable para ejercer las diferentes actividades del individuo en la sociedad. Lo cotidiano posibilita la comunicación y el diálogo que es lo que permite adentrarse en los problemas de la

. El protagonismo es requisito indispensable para este proceso, entendido este como el liderazgo de los gestores del Desarrollo Regional. 8. La coordinación entre los agentes del desarrollo, constituye una condición necesaria para consolidar el desarrollo de la región. Por último, no habrá desarrollo en ninguna de sus acepciones incluyendo la regional, si no hay un verdadero sentido de paz, con fraternidad y tranquilidad a nivel global